

Pozuelo de Alarcón a 28 de febrero de 2005

Estimados Srs.:

Como ya sabrán, el Grupo Municipal Socialista de Pozuelo me ha hecho el honor de designarme Portavoz del mismo, en sustitución de Esther Alonso, quien se ha desplazado a vivir a la localidad de Cuéllar. Deseo, personalmente, ponerme a su entera disposición para todos aquellos asuntos que afecten a nuestro Municipio, a la calidad de vida de nuestros vecinos y a nuestra convivencia ciudadana, así como a los que quieran hacerme saber.

En el Grupo Municipal Socialista vamos a seguir trabajando para conseguir mejorar la vida municipal, evitando que se produzcan actuaciones que perjudiquen el interés de los vecinos y logrando –unas veces más y otras menos- cambiar las cosas desde la indudable influencia que como Grupo de Oposición tenemos.

En este sentido, posiblemente le interese saber que el Pleno Municipal ha aprobado la Ordenanza Reguladora de la Concesión de Subvenciones. Gracias a una enmienda socialista, se ha eliminado un párrafo que permitía no dar publicidad a las subvenciones municipales a conceder a las entidades sin ánimo de lucro. A partir de ahora, toda concesión de subvención deberá ser debidamente convocada y publicitada, con el fin de que se promueva la libre competencia. Ha sido precisamente la aceptación por parte del Partido Popular de esta importante enmienda, lo que ha posibilitado aprobar esta Ordenanza por unanimidad.

Confiado en seguir contando con ustedes y poder seguirles siendo de utilidad, reciban un cordial saludo.

Fdo.:Eva Izquierdo  
Portavoz